



ITTO

CONSEJO INTERNACIONAL
DE LAS MADERAS TROPICALES

Distr.
GENERAL

ITTC(XV)/9
17 de noviembre de 1993

ESPAÑOL
Original: INGLES

DECIMOQUINTO PERIODO DE SESIONES
Del 10 al 17 de noviembre de 1993
Yokohama, Japón

DECISION 2(XV)

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIO DEL CONSEJO

El Consejo Internacional de las Maderas Tropicales,

Recordando la Decisión 4(X) que autorizó una prórroga final del CIMT, 1983 hasta el 31 de marzo de 1994; y

Considerando que la cuarta parte de la Conferencia de las Naciones Unidas para la Negociación de un Convenio que suceda al CIMT, 1983 tendrá lugar en Ginebra del 10 al 21 de enero de 1994;

Decide convocar a un Segundo Período de Sesiones Extraordinario el 21 de enero de 1994 para estudiar los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas a fin de efectuar las gestiones apropiadas; y

Autoriza al Director Ejecutivo a celebrar consultas con los miembros donantes con el propósito de ayudar a algunas delegaciones de los países miembros productores a asistir a la cuarta parte de la Conferencia de las Naciones Unidas.